

 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	ACTA DE REINICIO DE OBRA	Código: F-GIF-011
		Versión: 1.0
		Página 1 de 2

ACTA DE REINICIO No.2

CONTRATO No.:	No. 1979 DE 2022 - CO1.PCCNTR.4359054							
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA FASE II EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA							
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS VEINTI SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEICIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$426.135.645,00)							
VALOR ADICIONAL:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEICIENTOS DOCE PESOS CON VEINTI SIETE CENTAVOS M/CTE (\$199.998.612,27)							
VALOR TOTAL:	SEICIENTOS VEINTI SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON VEINTI SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$626.134.257,27)							
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2022							
PLAZO ADICIONAL N°1:	TRES (03) MESES							
PLAZO TOTAL:	TRES (03) MESES Y DOS (02) DIAS							
CONTRATISTA:	INGERARCOL S.A.S. INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S. Nit. 900851121-9 R/L KATHERINE OANSSY LOPEZ C.C.: 52.474.138							
SUPERVISOR:	ING. LEONARDO DUEÑES GÓMEZ							
APOYO A LA SUPERVISION	N/A							
INTERVENTOR CONTRATO:	N/A							
ANTICIPO (XXX%)	N/A							
FECHA DE INICIACION:	30 DE DICIEMBRE DE 2022							
ACTA DE SUSPENSION	N° 01	30/12/2022	N°2	19/04/2023	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA
ACTA DE REINICIACION	N° 01	23/01/2023	N°2	01/06/2023	N°	DD/MM/AA	N°	DD/MM/AA
FECHA DE TERMINACION:	05 DE JUNIO DE 2023							
MUNICIPIO:	PIEDECUESTA							
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA							

En Piedecuesta, a los **uno (01) días junio del 2023**, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura, por parte del Municipio, el Supervisor del contrato, **el ingeniero LEONARDO DUEÑES GÓMEZ**, en calidad de Secretario de Infraestructura Municipal, por parte del contratista la señora **KATHERINE OANSSY LOPEZ**, representante legal de **INGERARCOL S.A.S.-INGENIERIA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S.**, y el señor (NOMBRE DEL INTERVENTOR) N/A), Representante Legal de (NOMBRE DE LA EMPRESA INTERVENTORA (N/A)) como Interventor y el Ingeniero (N/A) como Apoyo a la supervisión con el fin de elaborar la presente acta de REINICIO N°2 al Contrato de obra No. 1979-2022 –(CO1.PCCNTR. 4359054).

CONSIDERANDO

1. Que los motivos que dieron origen a la suspensión se han superado dado que, la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA recibió el **día 31 de mayo del 2023** la comunicación por parte del CONTRATISTA donde manifiesta "se solicita el reinicio del contrato de obra de referencia, teniendo en cuenta que las

Código: F-GIF-011	Versión: 1.0	Página 1 de 1
Elaboró: Área de Contratación	Revisó: Secretario de Infraestructura	Aprobó: SIG

COPIA CONTROLADA

 MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	ACTA DE REINICIO DE OBRA	Código: F-GIF-011
		Versión: 1.0
		Página 2 de 2

causas que llevaron a la suspensión se han superado para lo cual se estimó el reinicio de actividades concernientes al contrato de obra No.1979-2022 –(CO1.PCCNTR. 4359054).

ACUERDAN

1. Reiniciar los trabajos a partir de la fecha y pactar como nueva fecha de entrega el día uno (01) de junio de 2023.
2. Actualizar la vigencia de la garantía única acorde con las nuevas fechas pactadas en la presente acta, si aplica en el contrato de referencia.

La presente acta de reinicio se perfecciona con la aceptación y aprobación entre las partes en la plataforma transaccional del SECOP II.

Dado en el municipio de Piedecuesta, Santander, el día **01 de junio del 2023**.

Código: F-GIF-011	Versión: 1.0	Página 1 de 1
Elaboró: Área de Contratación	Revisó: Secretario de Infraestructura	Aprobó: SIG

COPIA CONTROLADA



Piedecuesta, 31 de mayo de 2023. ✓

SEÑOR
LEONARDO DUEÑES GÓMEZ ✓
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Alcaldía de Piedecuesta
Carrera. 7 N.º 9-43, Alcaldía Municipal

ASUNTO: REINICIO DE OBRA del contrato de obra N°1979 de 2022 ✓

Cordial saludo,

Por medio del siguiente oficio solicito a usted el reinicio de obra del contrato de obra N°1979 de 2022, considerando que:

Debido al estado de la tubería de alcantarillado y acueducto en el tramo intervenido de la calle 8 entre carrera 2 y 3 fue necesario que la empresa de servicios públicos La Piedecuestana realizará el cambio de la tubería en el sector, por esta razón no se pudo seguir ejecutando actividades de obra en el sector. El día 31 de marzo de 2023, la empresa de servicios Piedecuestana firmo acta de inicio del contrato de obra N° 115-2022, el cual contemplaba la rehabilitación del sistema de alcantarillado y acueducto en el sector. El plazo de ejecución de este contrato era de UN (01) MES, durante este tiempo no fue posible ejecutar actividades de obra del contrato N°1979 de 2022 en este tramo. Por tal razón, fue necesario suspender el contrato mientras la Piedecuestana ejecutaba el contrato.

Una vez terminado el contrato de obra N°115 de 2023 y ejecutadas las actividades que dieron lugar a la contratación, mediante acta de recibo final de fecha de 30 de abril de 2023. Se puede continuar con las actividades del contrato de obra N°1979 de 2022. Sin embargo, el contratista de obra no pudo iniciar las actividades inmediatamente debido al corto tiempo que tenía para ejecutar las actividades, era necesario tener listos todos los materiales, elementos y equipos para terminar con la ejecución de las actividades de obra.

Teniendo en cuenta que los motivos de la suspensión ya fueron solucionados, por medio del presente solicito el reinicio del contrato con el fin de iniciar las obras el día 19 de mayo y así ejecutar el 100% de las actividades de obra.

INGERARCOL SAS



Ingeniería, arquitectura y topografía colombiana
NIT 900851121-9

Como soporte de lo dicho en este documento se anexa el acta de inicio y el acta de recibo final del contrato N°115 de 2023 de la empresa de servicios públicos La Piedecuestana.

Sin otro particular,

KATHERINE OANSSY LOPEZ
C.C. 52474138
Representante legal

ACTA DE INICIO

Código: GPI-SG.CDR01-103.F19

Versión: 2.0

Página 1 de 2

CONTRATO No:	115	FECHA	30 DE MARZO DE 2023
CONTRATANTE:	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS E.S.P - PIEDRECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS		
No. SECOP II:	CO1.PCCNTR. 4824425		
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES RP S.A.S.		
	Nit No. 900.781.628-1		
	R/L VIVIANA ANDREA LIZARAZO CARDONA		
	C.C. No. 1.095.809.932 de Floridablanca		
objeto:	REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO PARA UN TRAMO DEL SECTOR DE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 3 Y 2 DEL BARRIO LA FERIA - MUNICIPIO DE PIEDRECUESTA - SANTANDER.		
VALOR INICIAL:	CIENTO SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$107.886.595) (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).		
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO		
SUPERVISOR:	ING. CRISTIAN RICARDO MEDINA MANOSALVA		
CARGO SUPERVISOR	DIRECTOR TÉCNICO Y DE OPERACIONES		
FECHA DE INICIO	31 DE MARZO DE 2023		
FECHA DE TERMINACION	30 DE ABRIL DE 2023		

En las instalaciones de la empresa Piedrecuestana de Servicios Públicos se reunieron, el ING. CRISTIAN RICARDO MEDINA MANOSALVA, quien actúa como Director Técnico y de Operaciones de la Empresa Piedrecuestana de Servicios Públicos y CONSTRUCTORES Y CONSULTORES RP S.A.S, identificada con NIT No. 900.781.628-1, representada legalmente por VIVIANA ANDREA LIZARAZO CARDONA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.095.809.932 de Floridablanca, para elaborar el acta de inicio del contrato No. 115 de 2023 cuyo objeto es: REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO PARA UN TRAMO DEL SECTOR DE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 3 Y 2 DEL BARRIO LA FERIA - MUNICIPIO DE PIEDRECUESTA - SANTANDER.

CONSIDERANDO

1. Que el contratista legalizó y perfeccionó el contrato No. 115 de 2023, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.
2. Que el contrato esta soportado contablemente por los CDP No. 23A00238, 23L00232 de 02 de marzo de 2023 y RP No. 23A00352, 23L00353 de marzo 30 de marzo de 2023.
3. Que el plazo estipulado en el contrato de Obra es de un (01) mes calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio.
4. Que se verificó la afiliación de ARL y aprobación del SYSO por parte de la empresa Piedrecuestana de Servicios Públicos, según la naturaleza del contrato de Obra No. 115 de 2023.

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 24/02/2020	REVISÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 24/02/2020	APROBÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	--	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedrecuestanaesp.gov.co

@Piedrecuestana_

@PiedrecuestanaESP

Piedrecuestana_ESP

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

ACTA DE INICIO

Código: GPI-SG.CDR01-103.F19

Versión: 2.0

Página 2 de 2

5. Que el contratista aporta pólizas: (96-44-101180097, 96-40-101063715) que corresponde a la empresa Seguros del estado S.A. con fecha de expedición 30 de marzo de 2023.

ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.

DETALLE		VIGENCIAS	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	No. 96-44-101180097	30-03-2023	30-10-2023
ESTABILIDAD DE OBRA	No. 96-44-101180097	SI AMPARA 5 AÑO -0 MESES- 0 DIAS	
PAGOS, SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	No. 96-44-101180097	30-03-2023	30-04-2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	No. 96-44-101180097	SI AMPARA 0 AÑOS -7 MESES- 2 DIAS	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	No. 96-40-101063715	30-03-2023	30-08-2023

ACUERDAN

1. Fijar el día treinta y un (31) de marzo de 2023 como fecha de iniciación del contrato de Obra.
2. Fecha de terminación del contrato de Obra el día treinta (30) de abril de 2023.

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta por los que en ella intervinieron, dada en Piedecuesta el treinta y uno (31) de marzo de 2023.

ING. CRISTIAN MEDINA MANOSALVA
SUPERVISOR

Viviana Lizarazo C.
CONSTRUCTORES Y CONSULTORES RP S.A.S.
R/L VIVIANA ANDREA LIZARAZO CARDONA
C.C. No. 1.095.809.932 de Floridablanca

Elaboró: Nora García Guarín – auxiliar administrativo – dirección técnica y de operaciones
Revisó: Viviana Leal Barrera – Abogada Contratista – Apoyo Jurídico CPS 005-2023 -Dirección Técnica y Operaciones

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 24/02/2020	REVISÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 24/02/2020	APROBÓ Jefe Oficina de Planeación Institucional	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	--	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

@Piedecuestana_ESP

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa.

 PIEDECUESTANA de Servicios Públicos E.S.P.	<h1>ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL</h1>	Código: GPI-SG.CDR01-103.F23
		Versión: 0.0
		Página 1 de 3

CONTRATO No:		115	FECHA	30 DE MARZO DE 2023
CONTRATANTE:		Empresa Municipio al de Servicios Públicos Domiciliarios E.S.P -Piedecuestana de Servicios Públicos		
No. SECOP II:		CO1.PCCNTR. 4824425		
CONTRATISTA:		CONSTRUCTORES Y CONSULTORES RP S.A.S.		
		Nit No. 900.781.628-1		
		R/L VIVIANA ANDREA LIZARAZO CARDONA		
		C.C. No. 1.095.809.932 de Floridablanca		
OBJETO:		REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO PARA UN TRAMO DEL SECTOR DE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 3 Y 2 DEL BARRIO LA FERIA – MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER.		
VALOR INICIAL:		CIENTO SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$107.886.595) (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).		
VALOR ADICIONAL:	Nº1	Nº2	Valor adicional No 01	N/A
	X		\$47.030.555,00	
VALOR ANTICIPO		N/A		
PLAZO INICIAL:		UN (01) MES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO		
PLAZO ADICIONAL :		N/A		
SUPERVISOR		ING. CRISTIAN RICARDO MEDINA MANOSALVA		
CARGO SUPERVISOR		DIRECTOR TECNICO Y DE OPERACIONES		
FECHA DE INICIO		31 DE MARZO DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN		30 DE ABRIL DE 2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIO	N/A	N/A	N/A	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN ADICIONAL EN TIEMPO		N/A		
PERIDO DE COBRO		DESDE : 31/03/2023		
		HASTA : 30/04/2023		
VALOR A PAGAR ACTA TERMINACION Y RECIBO FINAL		\$154.917.150,00		
PORCENTAJE DE AVANCE		100%		

En las instalaciones de la Empresa municipal de servicios públicos domiciliarios de Piedecuesta E.S.P - Piedecuestana de Servicios Públicos, se reunieron **DR. GABRIEL ABRIL ROJAS**, Gerente de la empresa Piedecuestana de servicios públicos, el **ING. CRISTIAN RICARDO MEDINA MANOSALVA**, como Director técnico y de operaciones y **CONSTRUCTORES Y CONSULTORES RP S.A.S**, identificada con NIT No. 900.781.628-1, representada legalmente por **VIVIANA ANDREA LIZARAZO CARDONA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.095.809.932 de Floridablanca, en calidad de contratista de obra No. 115-2023, con el fin de elaborar la presente acta de terminación y recibo final **REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO PARA UN TRAMO DEL SECTOR DE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 3 Y 2 DEL BARRIO LA FERIA – MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER.**

VALOR EJECUTADO A LA PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA: \$154.917.150,00

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 25/02/2020	REVISÓ Jefe Oficina Planeación Institucional	FECHA 25/02/2020	APROBÓ Jefe Oficina Planeación Institucional	FECHA 25/02/2020
---	---------------------	---	---------------------	---	---------------------



☎ (037) 655 0058 Ext. 109

✉ servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

📱 @Piedecuestana_

📧 @PiedecuestanaESP

📧 Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

	<h1>ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL</h1>	Código: GPI-SG.CDR01-103.F23
		Versión: 0.0
		Página 2 de 3

EQUIVALENTE AL CIENTO POR CIENTO (100%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO

Los valores del contrato se resumen a continuación, así:

RESUMEN CONTRATO DE OBRA No. 115-2023

1. Que con el fin de dar aplicación y proceder al pago se firma la siguiente liquidación:

Plazo Inicial	UN (01) MES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
Plazo Adicional	N/A
Plazo Total	UN (01) MES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

Valor Inicial del contrato	\$107.886.595,00
Valor Adicional del contrato	\$47.030.555,00
Valor Total del Contrato	\$154.917.150,00

2. RELACIÓN Y BALANCE FINANCIERO

VALOR CONTRATO INICIAL	\$107.886.595,00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$47.030.555,00	
ANTICIPO INICIAL		N/A
ANTICIPO ADICIONAL		N/A
VR. ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL		\$154.917.150,00
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA		\$-
SUMAS IGUALES	\$154.917.150,00	\$154.917.150,00

Que el contrato esta soportado contablemente por los CDP No. 23A00238, 23L00232 de 02 de marzo de 2023 23A00358 del 19 de abril de 2023 y RP No. 23A00352, 23L00353 de marzo 30 de 2023 y 23A00418 del 28 de abril de 2023.

CONSTRUCTORES Y CONSULTORES RP S.A.S		#115				
RP	RUBRO	VALOR INICIAL DEL RUBRO	%	VALOR FACTURA	V/R RUBRO	
23A00352	ACUEDUCTO	\$ 37.458.363,50	34,7201%	\$ 107.886.595,00	\$ 37.458.363,50	
23L00353	ALCANTARILLADO	\$ 70.428.231,50	65,2799%			
	TOTAL RUBRO	\$ 107.886.595,00	100%	V/R TL FACTURA	\$ 37.458.363,50	

CONSTRUCTORES Y CONSULTORES RP S.A.S		#115				
RP	RUBRO	VALOR INICIAL DEL RUBRO	%	VALOR FACTURA	V/R RUBRO	
23A00418	ACUEDUCTO	\$ 47.030.555,00	100%	\$ 47.030.555,00	\$ 47.030.555,00	
	TOTAL RUBRO	\$ 47.030.555,00	100%	V/R TL FACTURA	\$ 47.030.555,00	

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

EJECUCION:

VALOR TOTAL DE OBRA	\$154.917.150,00
VALOR SIN EJECUTAR DE OBRA	N/A
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$154.917.150,00

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 25/02/2020	REVISÓ Jefe Oficina Planeación Institucional	FECHA 25/02/2020	APROBÓ Jefe Oficina Planeación Institucional	FECHA 25/02/2020
--	---------------------	--	---------------------	--	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

@Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

www.piedecuestanaesp.gov.co

	<h1>ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL</h1>	Código: GPI-SG.CDR01-103.F23
		Versión: 0.0
		Página 3 de 3

4. PAGO PENDIENTE A REALIZARSE EN EL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

VALOR EJECUTADO DE OBRA PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	\$154.917.150,00
- AMORTIZACION ANTICIPO 100%	N/A
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	\$154.917.150,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE (\$154.917.150,00).

En estos términos se da por terminado el día treinta (30) de abril de 2023 el plazo del contrato, en señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan supeditadas a los pagos del contrato una vez el contratista entregue cuenta de cobro y demás documentos legales para pago, previa verificación por parte del supervisor.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los diez (10) días del mes de mayo de 2023.

GERENTE / REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA (R/L)
Nombre: GABRIEL ABRIL ROJAS Cargo: Gerente	Nombre: CONSTRUCTORES Y CONSULTORES RP S.A.S. R/L VIVIANA ANDREA LIZARAZO CARDONA C.C. No. 1.095.809.932 de Floridablanca
SUPERVISOR	
Nombre: ING. CRISTIAN RICARDO MEDINA MANOSALVA Cargo: Director Técnico y de Operaciones	

Elaboró: Nora García Guarín – Auxiliar Administrativa Dirección técnica y de Operaciones
 Revisó: Viviana Leal Barrera- Abogada Contratista – Apoyo Jurídico CPS 005-2023
 Dirección Técnica y Operaciones
 Revisó y Vio: Abg. Liliana Vera Padilla - jefe Asesora oficina jurídica y de contratación

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 25/02/2020	REVISÓ Jefe Oficina Planeación Institucional	FECHA 25/02/2020	APROBÓ Jefe Oficina Planeación Institucional	FECHA 25/02/2020
---	---------------------	---	---------------------	---	---------------------



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedrecuestanaesp.gov.co

@Piedrecuestana_

@PiedrecuestanaESP

@Piedrecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes
 7:30 am a 11:30 am
 1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
 Sede Administrativa